



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 017-2023-JUS**

**"SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE SAN ROMÁN DE LA
DIRECCION DISTRITAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA DE PUNO"**

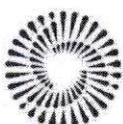
Siendo las 17:00 horas del día 29 de diciembre de 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones, representado por el Lic. ADOLFO MARTIN ESTRADA GAMARRA en su calidad de Jefe (e) de la Oficina de Abastecimiento, quien lleva a cabo la Contratación Directa N° 017-2023-JUS - **"SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE SAN ROMÁN DE LA DIRECCION DISTRITAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA DE PUNO"**, aprobada por Resolución Jefatural N° 346-2023-JUS, de fecha 28 de diciembre de 2023 por la causal de arrendamiento de bienes inmuebles, y de conformidad a lo establecido en el artículo tres de la citada Resolución Ministerial, procede a dar inicio a la revisión de la oferta presentada por la participante **DORIS JOVE CHOQUE**, identificada con D.N.I 02448749 y con RUC 10024487496.

Cabe precisar que conforme a lo establecido en el numeral 2.2 de las bases del presente procedimiento, la participante **DORIS JOVE CHOQUE** presentó su oferta a través del correo electrónico aestrada@minjus.gob.pe el 29 de diciembre de 2023, a las 16:44 horas, la cual se procede a detallar:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
Documentos para la admisión de la oferta		
Solicitado	Presenta/No presenta	Folio
a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 01).	Presenta	29
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta	27-28
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presenta	26
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta	25
Documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de los Términos de Referencia:		
<ul style="list-style-type: none"> Copia simple de la Copia Literal de Partida Registral (Ficha o Tomo) del inmueble, expedido por Registros Públicos (SUNARP) con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendario a la fecha de presentación de oferta, computada desde la fecha de emisión, o copia simple del contrato privado de compra y venta del inmueble y/o documento similar que acredite la propiedad, dominio o posesión de este. 	Presenta	19-24

AB. A. ESTRADA G.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."





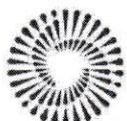
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<ul style="list-style-type: none"> • En caso que el/la arrendador/a sea una Sucesión Intestada o Indivisa, debe acreditar: • Copia simple del Documento Nacional de Identidad del representante de la Sucesión. • Copia literal de la Partida Registral de Sucesión Intestada o Sucesión Testamentaria, según corresponda, en el Registro de Personas Naturales y Registro de Propiedad Inmueble correspondiente, con una antigüedad no mayor de sesenta (60) días calendario. 	NO APLICA	
Copia simple de la Declaratoria de Fábrica o Declaración Jurada de Autoevalúo (PU y HR) correspondiente al presente año.	Presenta	18
Copia simple del último recibo de los servicios de electricidad y agua.	Presenta	17
Copia simple del RUC de el/la arrendador/a.	Presenta	16
Declaración Jurada, señalando i) que el inmueble no cuenta con carga o gravámenes que puedan limitar la posesión durante el servicio de arrendamiento; ii) se encuentra al día el pago de los arbitrios municipales e impuesto predial; iii) no tiene inconvenientes de índole legal y se encuentra totalmente saneado para la disposición del inmueble a favor de la Entidad; iv) cuenta con compatibilidad de Uso como oficina administrativa y/o local institucional y/o similar; v) Está ubicado en un perímetro de 5 km al Poder Judicial, Ministerio Público y/u otras instituciones relacionadas con la administración de justicia, a efectos de facilitar las coordinaciones interinstitucionales del MINJUSDH. Según Formato N°02.	Presenta	15
Carta de autorización de depósito en Cuenta Interbancaria (CCI), según Formato N°04 de la Directiva N°06-2021-JUS/SG. (Anexo N°8)	Presenta	14
Planos de arquitectura o croquis que permitan verificar los espacios con los que cuenta el inmueble y la distribución del mismo.	Presenta	12-13
Fotografías actuales de los espacios que permitan visualizar el estado de conservación del inmueble,	Presenta	05-11



A. ESTRADA G.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

todos los accesos exteriores e interiores, acabados en techos, paredes, pisos, baños muebles fijos.		
a) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta	04
b) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	
c) El precio de la oferta en Soles (Anexo N° 6) .	Presenta	03
d) Declaración Jurada de Condiciones del Arrendamiento del Inmueble (Anexo N° 7)	Presenta	02
Propuesta Sobre Solución de Controversias durante la ejecución del contrato (Formato N° 03)	Presenta	01

De la documentación remitida, se observa que la proveedora **DORIS JOVE CHOQUE**, cumple con presentar los documentos exigidos en las bases, siendo ADMITIDA su oferta.

PRECIO DE LA OFERTA

Conforme lo señalado en las bases, la proveedora **DORIS JOVE CHOQUE**, ofertó el importe de S/ 460,800.00 (Cuatrocientos Sesenta mil Ochocientos con 00/100 Soles) para el "SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE SAN ROMÁN DE LA DIRECCION DISTRITAL DE DEFENSA PÚBLICA Y ACCESO A LA JUSTICIA DE PUNO", para el periodo de 1,096 días.

La documentación presentada por la proveedora **DORIS JOVE CHOQUE** cumple con los requisitos establecidos en las bases.

Habiéndose culminado con la evaluación de la oferta presentada, se otorga la buena pro al postor **DORIS JOVE CHOQUE**, por la suma de S/ 460,800.00 (Cuatrocientos Sesenta mil Ochocientos con 00/100 Soles).

Siendo el mismo día, se da por finalizado el presente acto, el mismo que se firma en señal de conformidad.


LIC. ADOLFO MARTÍN ESTRADA GAMARRA
Jefe(e) de la Oficina de Abastecimiento
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
LIC. ADOLFO MARTÍN ESTRADA GAMARRA
Jefe (e) de la Oficina de Abastecimiento

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sqd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

